ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: **GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ**
Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Ordenador del Gasto

PARA: **MANUEL VICENTE CASTELLANOS**
Secretario de Gestión Social y/o quien haga sus veces.

FECHA: 13 de diciembre del 2024

De manera cordial y atendiendo lo establecido en la carta de aceptación expresa e incondicional de oferta del contrato de compraventa N. 2024-0776 suscrito entre el municipio de Fusagasugá y FUNDACION EQUIPO EDUCATIVO AULA PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO HUMANO FEDPRODES identificada con Nit. 900.418.855-0 como representante legal SANDRA LILIANA CHARRY MEJIA identificada con la cédula de ciudadanía número 55.166.689 y que tiene por objeto "COMPRA DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y LUDOPEDAGÓGICOS PARA EL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA, EN LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA." Me permito informarle que a partir de la fecha se ha designado a su Despacho la supervisión del contrato en mención, lo anterior dando aplicación a lo contenido en la *"CLÁUSULA SUPERVISOR- La supervisión estará a cargo del SECRETARIO DE GESTION SOCIAL MANUEL VICENTE CASTELLANOS y/o quien haga sus veces."* cumpliendo con las obligaciones allí establecidas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de contratación del municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución 0418 del 8 de noviembre del 2023.

Nota: El supervisor debe allegar a la Dirección de contratación las actas de inicio en original donde dicha fecha debe cumplir con los requisitos de póliza aprobada en plataforma Secop II, ARL y registro presupuestal, esta radicación debe realizarse dentro del término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a cumplirse con los requisitos anteriores; además de ello los supervisores deben verificar el cargue de las cuentas y comprobantes de egreso en la plataforma Secop II, donde su estado final debe quedar como "pagada".

Cordialmente,

GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ
Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Ordenador del Gasto
GESTION DOCUMENTAL
Original: Dirección de contratación
Proyectó: Liliana Romero Chaparro/Abogada contratista Especializada
Revisó: Javier Oswaldo Jiménez Cárdenas -Director de Contratación